



UNIVERSIDAD DEL NORTE “SANTO TOMÁS DE AQUINO”

CENTRO DE ESTUDIOS DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA  
DE LA ORDEN DE PREDICADORES



## CONVOCATORIA

### Para cubrir un cargo de investigador de tiempo parcial en el área del Pensamiento Medieval

Buenos Aires, 28 de marzo de 2022

El Centro de Estudios Filosóficos y Teológicos de la Orden de Predicadores convoca a docentes e investigadores de carreras de Filosofía o Teología a cubrir un cargo de docente-investigador de tiempo parcial. Serán condiciones necesarias para postularse:

- 1) Poseer título de Doctor en Filosofía o Doctor en Teología.
- 2) Mostrar antecedentes de investigación en el ámbito del Pensamiento Medieval, reflejados en publicaciones académicas y participaciones en reuniones académicas de la especialidad, de manera sostenida en el tiempo.
- 3) Residir en el área de Capital Federal o Gran Buenos Aires.

Los interesados deberán enviar **hasta el 14 de junio de 2022** un proyecto de investigación acompañado de un *Curriculum Vitae* completo y actualizado, a la siguiente dirección electrónica: [ceop@unsta.edu.ar](mailto:ceop@unsta.edu.ar), y con el asunto: Convocatoria en el área de Pensamiento Medieval. El formato para la presentación del proyecto podrá descargarse de la [página web del CEOP](#).

El nombramiento corresponderá a una **dedicación de 15 horas semanales**, que el docente-investigador desarrollará principalmente en el ámbito del CEOP. En el caso de que ya sea docente del CEOP, dichas horas se sumarán a las que tuviera asignadas para el dictado de clases.

El docente-investigador será nombrado de acuerdo con la jerarquía docente que le correspondiera, según el Reglamento de Carrera Docente del CEOP. Se tendrá en cuenta también la antigüedad en la UNSTA.

El nombramiento se efectivizará mediante un contrato a término por un período de 2 (dos) años, contados a partir del **1º de agosto de 2022**.

La tarea principal consistirá en el desarrollo de la investigación propuesta en el proyecto, reflejada en las publicaciones y participaciones académicas habituales.

El docente-investigador colaborará también en la carrera de Especialización en Pensamiento Medieval, realizando tareas como el dictado de cursos, la dirección de Trabajos Finales, y contribuyendo también a la consolidación de la carrera.

La selección del candidato será decidida por una comisión integrada por los siguientes miembros:

- Dr. Héctor Delbosco.
- Fr. Javier Pose, OP.
- Dr. Juan Francisco Franck.

Para la selección se tendrá en cuenta, además de las condiciones mencionadas y del orden de mérito, la afinidad con la misión y el ideario de la UNSTA.

El docente-investigador deberá presentar anualmente al Consejo de Profesores del CEOP un informe de sus actividades, que incluya (R.A.I., art. 16):

- a) Precisiones de lo avanzado en el proyecto para el que fue incorporado.
- b) Publicaciones y ponencias en eventos académicos.
- c) Tareas relativas a la Especialización en Pensamiento Medieval.
- d) Un plan de trabajo anual acorde con el proyecto para el que fue incorporado.

Al finalizar el período de la contratación, una Comisión *ad hoc* realizará la evaluación final. Si dicha evaluación es positiva, el investigador podrá ser designado para un nuevo período. Esta nueva designación dependerá tanto de la evaluación de su tarea, como también de las decisiones del CEOP en términos de política académica y de las posibilidades económicas de la Universidad.

-----